

Uno de nuestros queridos suscritores de Benaocar nos dirige para su insercion los siguientes articulos, que con gusto publicaremos en nuestro periódico:

VANDALISMO DE ALEMANIA.

I.

Abatida España desde la muerte de Carlos III por la debilidad de su hijo Carlos IV, sucedió la degradacion de la corte dirigida por el favorito inepto y mal español Godoy; desde entonces ha sido el blanco de naciones ambiciosas que, abusando de su decadencia, no han perdonado ocasion ni medio para perjudicarla. Empero esta nacion heroica, que vencida abatió el orgullo de los Césares en Numancia y el de Cartago en Sagunto, es madre de esclarecidos guerreros, que si bien se desunen muchas veces para sostener sus distintas opiniones, cuando pelagra la independencia de su patria ó quieren mancillar su honor, se unen todos y pululan por do quiera adalides bravos que alcanzan siempre en los combates la victoria ó la muerte.

Diganlo ochocientos años de guerras sangrientas, desde que Alcaza fué vencido por Pelayo en Córdova, hasta ser arrojado Boadil de Granada con los últimos restos agarenos por el invencible Gonzalo de Córdova.

Diganlo además Gerona, Zaragoza y Bailén, ó mas esplicito, los lauros que obtuvo por su independencia desde el 2 de Mayo de 1808 hasta 1812. Seria imposible enumerar los triunfos de España, y más aún los héroes que vieron la primera luz en su suelo: pero esta no es ocasion de hablar de los que ha obtenido sobre otras naciones, porque todas producen valientes; y si solo, de su independencia, de su integridad y de su honor. Esta nacion, extenuada por una guerra civil de siete años que originó la muerte de Fernando VII sin sucesion de varon, una vez terminada, se dividió, y continúa cada vez más, en innumerables partidos políticos, única causa de su decadencia. Estas desgracias las aumentó la ignominiosa revolucion de Setiembre de 1868, que ha ocasionado casi su ruina total, naciendo de ella tres guerras aun tiempo, todas desoladoras: la misma revolucion, la de Cuba y la de los carlistas. De todas estas alteraciones quiere utilizarse para aumentar su engrandecimiento la traidora y falsa Alemania

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las tres á las seis y media ha durado la reunion de los ministros responsables. La nota facilitada á la prensa dice así:

«En el Consejo de ayer se ha leído y examinado el parte telegráfico de nuestro ministro en Berlin, que conoce ya la prensa, y que no conocian los ministros.

Se ha dado cuenta de la conversacion del señor presidente con el conde de Solms y leído la nota de la cancilleria alemana, que, comunicada por el ministro del imperio en Madrid, constituye la respuesta del Gobierno de Berlin á la protesta del español por la

notificacion del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas.

Examinados todos estos antecedentes, el Consejo ha decidido cuál debia ser la réplica del Gobierno español á la nota alemana y cuál la marcha de las negociaciones subsidiarias, relacionadas con el incidente á que se refiere el último telegrama del conde de Benomar.

El Gobierno no ha dado ninguna instruccion á los que mandaban nuestra expedicion á Yap, sino la de tomar posesion de la isla; sin que nada se dijese respecto á conflictos internacionales, que no tenia motivos para sospechar.

El Gobierno no sabe todavía, aunque espera saberlo de un momento á otro, cuál ha sido el tenor de las instrucciones dadas por el general Terreros al gobernador de las Carolinas, Sr. Capriles, pero desde luego es falso que se le esté sumariando por haber querido resistir.

La sumaria que se forma tiene por objeto averiguar por qué no se ha enarbolado inmediatamente en Yap la bandera española, y por qué no se mantuvo en ella; esto se sabe ya oficialmente.

Desde ahora debe tenerse por entendido que si el haber desembarcado y mantenido en tierra hubiera dependido de la voluntad del Sr. Capriles, lejos de pararle perjuicio con la sumaria á consecuencia de lo ocurrido, le serviria de recomendacion en su carrera.

Las instrucciones que se enviaron por el crucero *Velasco* al gobernador político militar de las Carolinas, y que desgraciadamente no llegaron á tiempo, eran que no evacuase la isla por ninguna conminacion extranjera, sino cediendo á una superioridad de fuerzas irresistible.»

Después de esto quedan los comentarios que cada periódico segun su criterio y opinion política les conviene hacer y regalan á sus abonados.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos de indulto.

—Otro nombrando director general de los Registros civil, de la Propiedad y del Notariado, á D. Rafael Conde y Luque.

—Otro creando un registro de la Propiedad en cada una de las poblaciones de Linares, La Union, Sabadell y Cuevas, pertenecientes á las provincias de Jaen, Murcia, Barcelona y Almería respectivamente.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Marina.—Reales decretos disponiendo que el contra almirante de la armada D. Francisco de Llano y Herrera cese en el cargo de comandante general de la escuadra de instruccion.

Que el vice almirante D. Juan Bautista Antequera cese en el cargo de vice presidente de la junta superior consultiva del ramo, y que el mismo jefe se encargue de la comandancia general de la armada.

Noticia pública.

Parte oficial correspondiente al día de ayer

En Madrid.

En la capital 17 invasiones y 8 defunciones.

Provincia de Madrid.

En Alcalá de Henares, 9 invasiones y 2 defunciones.

Colmenar de Oreja, 7.
Deganzo de Arriba, 1.
Morata de Tajuña, 1 y 1.
Pozuelo del Rey, 4 invasiones.

Albacete.—Capital 1.—En los pueblos, 23 y 14.

Alicante.—Capital, 4 y 1.—En los pueblos 14 y 4.

Almería.—Capital, 72 y 35.—En los pueblos, 59 y 22.

Barcelona.—Capital, 61 y 20.—En los pueblos, 90 y 28.

Burgos.—En los pueblos, 16 y 5.

Cádiz.—Capital, 33 y 13.—En los pueblos, 4 y 6.

Castellón.—En los pueblos 23 y 31.

Ciudad Real.—Capital, 5 y 7.—En los pueblos, 64 y 23.

Córdoba.—En los pueblos, 99 y 35.

Cuenca.—En los pueblos, 100 y 25.

Gerona.—En los pueblos, 19 y 7.

Granada.—Capital, 13 y 4.—En los pueblos, 321 y 38.

Huesca.—Capital, 5.—En los pueblos 61 y 9.

Jaen.—Capital, 4.—En los pueblos, 13 y 8.

Lérida.—Capital, 7 y 1.—En los pueblos, 35 y 8.

Logroño.—En los pueblos, 72 y 13.

Málaga.—En los pueblos, 76 y 10.

Murcia.—Capital, 1.—En los pueblos, 29 y 7.

Navarra.—Capital 1 y 1.—En los pueblos, 108 y 24.

Palencia.—En los pueblos, 27 y 4.

Salamanca.—En los pueblos, 37 y 9.

Santander.—Capital, 6 y 5.—En los pueblos, 8.

Segovia.—Capital, 1.—En los pueblos, 41 y 14.

Soria.—En los pueblos, 39 y 7.

Tarragona.—Capital, 1 y 1.—En los pueblos 104 y 29.

Teruel.—En los pueblos, 53 y 23.

Toledo.—En los pueblos, 55 y 26.

Valencia.—En los pueblos, 12 y 5.

Valladolid.—Capital, 5 y 4.—En los pueblos, 96 y 30.

Zaragoza.—Capital, 31 y 9.—En los pueblos, 138 y 32.

Noticias generales.

La *Epoca* publicó ayer por suplementos lo siguiente.

«A las dos de la tarde hemos repartido el siguiente Suplemento á La *Epoca*:

«En presencia de lo ocurrido en Yap, el Gobierno español preguntó al Gobierno imperial si aprobaba y mantenía la conducta observada en aquella isla por el cañonero de guerra alemán.»

En contestacion, el Gobierno ha recibido de nuestro ministro en Berlin el siguiente despacho telegráfico:

BERLIN 5 Setiembre (4*20 tarde).—

El ministro de Negocios interino, á quien vengo de ver, confirmando lo que el conde de Hatzfeld me dijo el 23 de Agosto, y consigné en un despacho (número 262), me ha declarado que en las instrucciones dadas por el Gobierno alemán al comandante del buque de la marina imperial enviado á las Carolinas, se le ordenaba que si se encontraba á su llegada enfrente del pabellon español, no debía izar el pabellon alemán.

De esta declaracion he tomado nota delante del mismo ministro. El ministro de Negocios extranjeros me ha asegurado que el acto del comandante del buque alemán contra sus instrucciones, no puede influir en nada en el curso amistoso de las negociaciones ni en su buen resultado.»

El conde de Solms ha manifestado hoy al presidente del Consejo de ministros estaba autorizado á comunicarle en nombre de su Gobierno, que éste creia ocioso decir que el incidente sobrevenido en la isla de Yap y el procedimiento de la cañonera alemana, no es un hecho que pueda perjudicar en nada á la cuestion de derecho, porque ciertamente desde que supo el Gobierno alemán el que España alega tener sobre las islas Carolinas, habria impedido, hasta el arreglo de la cuestion pendiente, todo acto de toma de posesion ejecutado por dicha cañonera si hubiera tenido medio hábil de ponerse con ella en comunicacion.

La contestacion á nuestra protesta, que lleva la firma del príncipe de Bismark, concluye diciendo:

«Si por la via amistosa no se pudiera llegar á una inteligencia, entonces el Gobierno imperial estaria dispuesto á confiar la discusion de la cuestion de derecho, surgida entre los dos Gobiernos, al arbitraje de una potencia amiga de los dos Estados.»

Recibidos estos importantes despachos, el señor presidente del Consejo ha ido á Palacio á dar cuenta á S. M. y tomar sus órdenes.

También el ministro de Alemania ha solicitado una entrevista con el señor presidente del Consejo, la cual se celebrará esta tarde.

Con el plausible objeto de dejar á nuestros marinos en situacion airosa, dicen algunos periódicos que conviene suspender el juicio hasta saber qué instrucciones llevaban los comandantes de los trasportes *San Quintín* y *Manila*.

La intencion es sana; pero es preciso en estos momentos evitar ambigüedades y dejar á cada cual la responsabilidad que le pertenece. Al efecto, conviene consignar que, cuando salieron el *San Quintín* y el *Manila* de Filipinas, no se sabia nada ni allí ni en España de los proyectos del protectorado alemán; las instrucciones que llevaron los trasportes fueron, pues, puras y simplemente la de ir á tomar posesion efectiva de un territorio que nos pertenece.

Para ello no tenian más formalidad que llenar que la de instalarse e izar la bandera nacional. Cuando al cabo de tres días se presentó un buque extranjero y desembarcó fuerza armada en aquella posesion española, el deber más elemental de las autoridades y fuerzas que la guardaban era el de rechazar por la fuerza semejante agresion, como lo harian, en caso análogo y sin titubear, todos los gobernadores, naves y tropas encargadas de la custodia de cualquier plaza situada sobre el territorio español.

Una sola observacion: si ayer se hubieran tomado resoluciones impremeditadas, ¿cuán grave seria hoy la responsabilidad del Gobierno!

Ya que nuestra buena suerte ha querido que la cancilleria alemana no se inspire en los sentimientos de exageracion manifestados por nuestros partidos, no tenemos para qué guardar secreto sobre lo ocurrido en el Consejo de ayer.

El presidente Sr. Cánovas expuso en términos precisos la situacion, manifestando que habia dos cuestiones en perspectiva, una interior y otra internacional, las dos de indudable gravedad; pero que no se podia acometer la segunda con ánimo sereno y mano firme sin que estuviera resuelta la primera, esto es la confianza que el Ministerio necesitaba obtener de la Corona.

Que el punto de vista de aquél era que, procediendo con energia, no desatendiendo ninguna de las necesidades de defensa, se apuraran las reclamaciones diplomáticas, seguras de que el Gobierno alemán no podría desatender reclamaciones fundadas; pero que habia otro partido, el fusionista, que se mostraba desde luego dispuesto á la declaracion de guerra y á ir á todos los extremos capaces de halagar las pasiones excitadas, y como esto, dada la situacion de los ánimos, podia redundar en aumento del prestigio de la Monarquía, S. M. podia optar por la solucion que considerase más conveniente.

Segun nuestras noticias S. M. contestó al señor Cánovas; que éste le habia hablado en interés de la Monarquía, pero él no podia consultar otros intereses que los de la patria, y que antes que una popularidad efímera y mal fundada, debia pensar si aceptando los procedimientos de la pasion no daba lugar á más dolorosos desmembramientos que por ningun concepto debia consentir.

Oigamos la contestacion de Alemania, esperemos que su prudencia corresponda á la nuestra y entre tanto el Ministerio no desmaya en la defensa de los intereses que le están encomendados y de que no pueden ser arbitras las turbas que salen á las calles, por no sabemos que impulsos, extraviadas.

Y S. M. no se ha equivocado. S. M. ha tenido más perspicacia y más patriótica nocion de los intereses generales que los que se erigen en mandatarios de la opinion pública, y las noticias recibidas hoy de Alemania son confirmacion de la prudente conducta observada.

Ahora sólo falta que los consejos del patriotismo sean los que prevalezcan.

De dos y media á cuatro ménos cuarto ha durado la afectuosa conferencia que ha celebrado el ministro de Alemania señor conde de Solms con el presidente del Consejo.

Las personas sensatas han acogido con satisfaccion las noticias que anteriormente publicamos.»

Opinion de la prensa francesa sobre la cuestion de las Carolinas é incidentes surgidos con ocasion de ella:

«PARIS 6.—Varios periódicos creen que la diplomacia de Viena conjurará la ruptura definitiva entre España y Alemania.

Le *Journal des Debats* considera al Gobierno español colocado en la alternativa de una ruptura diplomática ó una crisis interior.

Le *Soleil* dice que es necesaria osadía para atacar á España, pudiendo muy bien suceder que al intentarlo sufriera un triste desengaño el canciller Bismark.»

El ministro de Estado estuvo anoche en Palacio á poner en conocimiento de S. M. el texto de una carta que el conde de Solms habia enviado al Gobierno, comunicándole un telegrama que recibió del ministro de Negocios Extranjeros de Alemania, y del que nos ocupamos en otro lugar.

Despachos autorizados aseguraban que el príncipe de Bismark no habia ocultado su propósito de dar orden, en cuanto fuera posible, al cañonero *Illis* para que se retire de la isla de Yap, dejando á la negociacion que decida de quién es el mejor derecho; pero más autorizadas noticias nos permiten dar informes completamente exactos, pues al Gobierno español se le ha dicho que las órdenes comunicadas al cañonero eran que se retirara á las islas Carolinas, y si no estaba enarbolada la bandera española, que izará la alemana; levantando acta y retirándose en seguida.

De manera que la eventualidad de la colision á la llegada del *Velasco* ha desaparecido.

Anoche circularon rumores de reinarse bastante agitacion en Barcelona y en Valencia.

En los centros oficiales se aseguraba que el orden era admirable en ambas capitales como en toda la Península.

Anoche á última hora celebraron una detenida conferencia en el ministerio de la Gobernacion los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

La *Correspondencia* pública las tres siguientes noticias misteriosas:

«Se dijo anoche que habia quedado honrosamente zanjada la cuestion de honor pendiente entre un grande de España muy conocido y un distinguido diplomático muy apreciado en la buena sociedad madrileña.

Por cartas recibidas de Biarritz sabemos que el duque de Tamames se halla ligeramente herido en una ingle á consecuencia de un descuido al examinar una espada de combate.

Nuestro particular y querido amigo señor Argaiz, que en la actualidad reside en Biarritz se encuentra ligeramente herido en un brazo á consecuencia de una caída.»

Decía un pastor al entrar en un pueblo y encontrar á un amigo:

Si aciertas lo que traigo en esta cesta te doy un racimo

DECRETO REGLAMENTANDO LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA.

(Continuacion.)

Art 114. El jefe ó director del establecimiento de enseñanza libre que se opusiera á las investigaciones de la Inspeccion, conforme á los artículos 294, 295, 296 y 297 de la ley de instruccion pública ó del párrafo segundo del art. 17 del presente real decreto, ó al cumplimiento de las órdenes que

sumen" y "El Noticiero" faltándonos todo el resto del numeroso cambio que recibimos diariamente. [7] Suplicamos á nuestros colegas mas regularidad.

El sermón de la Virgen de la Fuensanta, en la función principal del Dulce Nombre, lo predicará este año el ilustrado sacerdote, D. Joaquín Ayuste y Ramírez, Cura ecónomo de Santomera.

El viernes 4 llegó á esta capital procedente de Valencia, nuestro paisano el tenor cómico D. Carlos Barreñas, con el objeto de pasar unos días en compañía de su familia, marchando después á dicha ciudad donde está contratado en el teatro de Apolo para la temporada de invierno.

Dice "El Noticiero": "Conocemos al dueño del establecimiento de préstamos, Zambrana, 29, y nos consta procede de una manera delicada en sus asuntos probándolo, el hecho de verificar subastas de efectos que no tenía necesidad de hacerlo, por cuanto las condiciones de la casa que obran en poder de los interesados le autoriza para prescindir de aquella, y sin embargo quiere revestir sus actos por medio de una pública licitación, presenciada y autorizada por notario."

Ayer quedó terminada la cuestión de la música de la Misericordia en la sesión que celebró la Comisión provincial y por consecuencia de ello hoy ha salido esta para Alcañarilla, donde se celebra el Te Deum, regresando esta tarde para ensayar, y esta noche la oírán en la Glorieta.

Desde el 1.º de este mes empezó á funcionar prestando importantes servicios la guardia de caballería del resguardo de consumos en esta capital.

El Sr. D. José de Alcázar nos escribe rogándonos desahagamos el error, no sabe si intencionado, de un colega local, de haber dicho que en hogueras se gastaron 30,000 reales cuando esa partida no llega ni á 1,000 pesetas según recuerda.

La banda de música del Sr. Mirate y aun la del Sr. Raya, parece han aumentado el personal á consecuencia de la disolución que se dice ha sufrido la que dirigía el Sr. Linares.

Es regular que el Te Deum se cante el día 13, fiesta de nuestra Patrona.

No teniendo ninguna clase de contestación á las reclamaciones que venimos dirigiendo á D. H. G. A. de Aguilar, el cual nos adeuda la suscripción desde 1.º de Octubre de 1881 á fin de Diciembre de 1883 y desde el 1.º de Enero de 1885 á la fecha, y teniendo ánimo de limpiar nuestra lista de suscripciones cuyo pago sea dudoso ó irrealizable, hoy remitimos el último número á dicho señor, al cual, si á pesar de este persiste en su silencio, le reclamaremos el débito de otro modo mas claro.

Otro día continuaremos con algunos otros sordos... de conveniencia, que se han empeñado en leer de gorra nuestro diario.

Ha sido autorizado por la Administración de Hacienda el pueblo de Campos para que proceda al reparto de consumos, como medio de cubrir su encabezamiento, y por no haber tenido efecto las intentadas subastas á venta libre y los conciertos gremiales.

El día 1.º del actual ha tomado posesión del cargo de secretario del Ayuntamiento de Cieza, D. Francisco Ruiz Sánchez.

Ha sido nombrado guarda particular jurado del partido de la Alberca Antonio Mateo Pujol vecino del mismo.

Anteanoche uno de los faroles de la calle de los Cubos, alimentado con petróleo, se inflamó causando la alarma de los vecinos, hasta que estalló produciéndose un olor insoportable dentro de todas las casas de la calle.

Sigue estando concurridísima la novena que se celebra á nuestra celestial patrona María Sma. de la Fuensanta.

Varios sacerdotes de Logroño se han dirigido al director del "Diario de Avisos" para que haga público que están dispuestos á ceder un mes de haber para contribuir á la reconstrucción de la marina.

Los que tanto han hablado del simulacro de feria, ¡qué dirán al ver todas las casetas ocupadas y al Presidente agoviado con la petición de puestos sin saber en qué sitio concederlos!

La recaudación obtenida el día 6 del actual por la Hacienda, en los felatos de consumos de esta capital, asciende á la suma de 1,101 pesetas 84 céntimos.

D. Joaquín Montoya ha solicitado permiso de la Alcaldía para la construcción de una casa en término de este Ayuntamiento, existente entre los cauces del Regueron y el azarbe de Tierra-roya en el partido de Beniján.

Dice "El Carbayón" de Oviedo: "Ayer hemos sabido una noticia que acaso tenga íntima relación con el conflicto pendiente en estos momentos entre España y Alemania, y que hacemos pública para que se vea hasta qué punto es

conveniente tenerla presente. Hace unos meses llegó á Oviedo un oficial del ejército alemán, hospedándose en una fonda establecida en un gran edificio recientemente construido. No conocía nuestro idioma; en los primeros momentos se fingió inglés, pero su pronunciado acento tudesco le vendió. Este oficial con recomendaciones que traía de Madrid (se no dice que de la legación alemana) visitó detenidamente la gran Fábrica Nacional de cañones de Trubia, tomando notas de cuanto creyó conveniente enterarse. No se detuvo en Asturias más tiempo del estrictamente necesario."

El 12 de Octubre se verificará nueva subasta en la comandancia de carabineros de las ropas de cama que tenían anunciadas.

Las cantidades recaudadas en la Tesorería de esta provincia durante el mes de Agosto último son las siguientes: Por contribuciones, 43 811'69. Impuestos, 116,066'63. Aduanas, 144,991'71. Propiedades y rentas, 437'67. Tesoro, 1,700'39. Propiedades y ventas, 9,044'67. Participes, 30'883'48. Reintegros, 5,481'67. Operaciones del Tesoro, 1,367,633 con 24.

Ampliación, 55,496'18. Resultados, 289 8. Total pesetas, 2,222,877'96.

Nuestro amigo D. José Balsguer ha tomado posesión del cargo de Juez municipal de Orihuela.

Hemos recibido el programa de las tres corridas que habrá en Valencia el 12, 13 y 14 del actual, con las cuadrillas de Lagartijo, Frasuelo y Angel Pastor.

La Comisión provincial ha acordado ceder á la suscripción nacional las dietas de una sesión.

El 9 del corriente tendrá lugar en el Juzgado de Lorca junta de acreedores de D. Francisco Muñoz Pérez, para la declaración de quiebra.

El 16 del corriente se celebrará en Jumilla la subasta de las obras de una Glorieta en la plaza del Ex-convento bajo el tipo de 3,807 pesetas 55 céntimos, la del solado de la calle de Ródenas, por el tipo de 1,850 pesetas 28 céntimos, la del de la calle de Marchantes por 2,470 pesetas 63 céntimos, y la del de la calle de la Labor por 1,610 pesetas 49 céntimos.

Madres, si tenéis hijos delicados que por falta de apetito están quedando delgados ó enfermos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; á todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empujan á enfriarse y ponerse delicados pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer avivando el apetito.—4

No hay agua de colonia que pueda compararse en fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, pues forman su esencia la destilación mas perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre.

El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.—11.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, envíos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

El precio de esta publicación es de 10 cént. por número. Los suscritores que pagan adelantado disfrutará de un descuento de 25 por 100. Gratis á los que imprimen en esta imprenta.

Almanaque.

Día 9 Septiembre. SALIDA. PUESTA.
Sol. 5-34 m. 6-21 t.
Luna. 3-46 m. 5-22 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: S. Gorgonio mr. y Sta. María de la Cabeza.
Martirologio.—San Gorgonio y S. Doroteo, mártires en Nicomedia, los cuales habiendo obtenido muy honoríficos empleos en la casa del emperador Diocleciano, como abominasen la persecución con que afligía á los cristianos, mandó primero que los colgasen y los azotasen hasta despedazarles todo el cuerpo. Después, habiéndoles descubierto las entrañas, mandó que les echasen sal y vinagre en ellas, y que en esta disposición fuesen asados en unas parrillas, y por último que fuesen ahogados con un dogal. El cuerpo de S. Gorgonio fué llevado á Roma después de largo tiempo y depositado en la vía Latina, de donde lo trasladaron á la iglesia de S. Pedro.

Jubileo: Miércoles: en la iglesia de S. Bartolomé y se aplica por D. Tomás Seiquer y D.ª María del Loreto Ruiz misas de media hora y en la de Sta. Clara por D.ª María del Olmo Hernández, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—La comunidad de madres Capuchinas franciscanas y clarisas descalzas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, consagra una novena al Santísimo Cristo de la Salud, su divino y consolador esposo, para obtener de su gran misericordia la salud corporal y espiritual de sus devotos, continuando á las cinco y media de la tarde los días que esté la vela, y los que no esté á las seis, y terminará el 14 con función á las 9 de su mañana siendo orador el Sr. D. Ricardo Belmonte Toboso, capellán de la Casa de Misericordia. Todo con asistencia de música.

En todos los actos estará expuesto su Divina Majestad.

NO MAS CALENTURAS

Las piloras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 piloras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martínez Cortina y demás farmacias y droguerías.

Alhama Sr. Rodríguez.—Cartagena Sr. Rizo (droguería)—Lorca Sr. Sastre, y en Madrid en casa del autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10-1

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

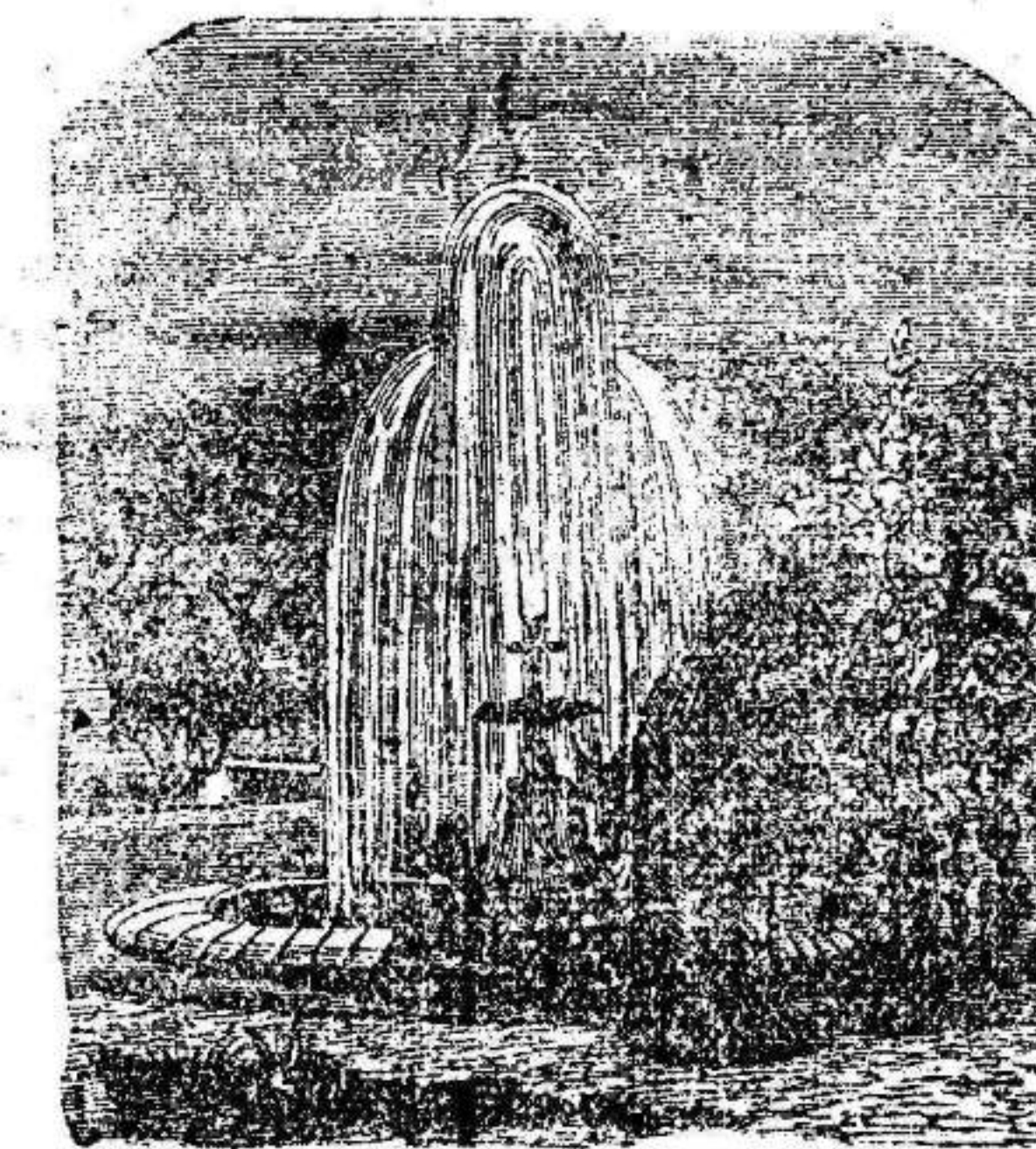
ES TAN AGRAVABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Orudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas:
Cura la Tisis.
Cura la Escrofula.
Cura la Demeritacion.
Cura la Debilidad General.
Cura la Reumatismo.
Cura la Tos y Resaca.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, se da calor y sabor agradable, de fácil digestión, y le reportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por el propietario.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicenta Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA. Desde 10 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 8, imprenta de LA PAZ.

DANIEL CORTEZO Y C.—EDITORES—BARCELONA
ARTE Y LETRAS
SUSCRIPCIÓN PERMANENTE
SECCIÓN 1.—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCIÓN 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.
ESPAÑA
sus monumentos y artes—su naturaleza é historia
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid, D. Juan E. de Bona, Progreso, 15.—En Murcia, D. Rafael Almazán.

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70, MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferritería.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.
Imprenta de LA PAZ

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20,
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO.

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litínicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos.

Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas diéndoalas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.—Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos Martínez.—En Aguilar, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Coturuolo, Fandos, Gernes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cehegín, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorca, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90—90

Anuncios.

BRONQUITIS, TOS, Catarrros p. lmonares RESFRIADOS, TISIS, Asma.

del PECHO y Debilidad del mismo
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

GOTAS LIVONIENNES

(Gouttes Livoniennes)
de TROUETTE-PARRET
CON CREOSOTA DE HAYA, AQUITAN DE NOROUSA Y BALSAMO DE TOLU.

Este producto, infalible para curar rápidamente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las Celebridades médicas como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y dispersa el apatito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

FOR MAYOR: rue St-Antoine, 165, PARIS. POR MENOR: en todas las Farmacias. Envíjense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des Fabricants.

En Murcia, Farmacia Catalana, Sres. Ferrer hermanos.